COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5
***

Mariano Roque Alonso, 17 de junio de 2022

NOTA Nº : ...122.../2022

OBJETO : Elevar Nota.

AL : Señor
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional y por su digno intermedio donde corresponda, en relación a la Nota DNC N° 5424/2022 y con el objeto de responder las observaciones recibidas:

a. Ampliación del Dictamen Técnico:

- Se adjunta la Ampliación del Informe Técnico, elaborado por la Comisión de Fiscalización de Obras del Centro Financiero N° 5.

b. Cronograma de Obras establecido:
- Cabe mencionar que los trabajos y obras adicionales fueron realizados sin alterar el Cronograma de Obras establecido en el Contrato Nº 167/2021.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5 REPÚBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
TCnel DCEM – Jefe UOC - CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
COMITÉ DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Mariano Roque Alonso, 17 de junio de 2022.-

AMPLIACION DEL INFORME TECNICO – Ampliación del Contrato 167/2021

Las modificaciones propuestas por la Empresa Spacio Construcciones SRL, fueron estudiadas en forma conjunta entre la Contratista y la Comisión de Fiscalización, estableciendo prioridades y requerimientos para la buena terminación de la obra.
La Comisión de Fiscalización ha realizado las revisiones en gabinete y en el sitio de obras de los ítems de los rubros que se solicitan sean modificados, disminuidos, aumentados e incluidos en el contrato. Se han verificado tanto las cantidades propuestas, así como los montos correspondientes, arrojando como resultado, el requerimiento de la ampliación del monto del contrato.
En el análisis de la variación de los montos de los trabajos del Contrato se realiza agrupándolos de la siguiente manera:

1. **Aumento de la cantidad de trabajos previstos en el contrato**
   Conforme a las verificaciones realizadas en obras, algunas cantidades contratadas son mayores que las previstas.
2. **Inclusión de trabajos no establecidos en el contrato**
   Se consensuaron algunos trabajos no previstos en el contrato, a fin de ajustar a la situación actual encontrada en obra, adecuando los requerimientos de la Secretaría Nacional de Cultura y las necesidades para una mejor terminación de la obra.

A continuación se describirán los rubros a ser ampliados y sus justificativas técnicas:

1. **Demolición de 82 (ochenta y dos) metros cuadrados de piso exterior existente con martillete neumático**, debido a la coincidencia con las ubicaciones de las zapatas que son soportes de la estructura de Hormigón Armado.

2. **Desmontaje y montaje de 1 (una) columna, incluye grúa y materiales:** a fin de cambiar la ubicación de la columna del tendido eléctrico aéreo para la alimentación principal al Edificio.

3. **Poda de 3 (tres) árboles de eucalipto, incluyendo el retiro de ramas y basuras**: por razones de seguridad de procedió a la poda de las plantas de eucalipto existentes en el sitio de obras.

4. **Destronque 3 (tres) raíces de árboles con retroexcavadora, incluyendo el retiro de las raíces y basuras**: a razón de que los troncos y raíces coincidían con las fundaciones del Edificio, por ese motivo es imposible hacer las fundaciones sin destroncar los árboles.

5. **Desvió y mantenimiento de drenaje de 120 (ciento veinte) metros lineales existentes, incluyendo excavación y materiales**: a razón de que el Sistema de drenaje existente de cerámica fue remplazado por caños de plásticos PVC, ya que con el paso de los años se fueron deteriorando los mismos y ya no cumplían con sus funciones.

6. **Construcción de 54 (cincuenta y cuatro) metros cuadrados de mampostería de nivelación de 0,30 de ladrillo común:** a razón de que el Proyecto inicial no contemplaba este rubro, el cual es esencial la ejecución de dicho rubro para un trabajo preciso.

7. **Aislación de 40 (cuarenta) metros cuadrados de losa en el Sector de Sanitarios de la Planta Alta**: a razón de que el Proyecto inicial no contemplaba este rubro y se realizaran los trabajos para evitar filtraciones posteriores.

8. **Provisión y colocación de 315 (trescientos quince) metros cuadrados de estructuras metálicas para apoyo de la colocación del cielorraso en la Planta Alta**: debido a que la estructura metálica del techo, es importante para la realización de una estructura metálica independiente a la misma, para evitar futuras fisuras en el cielorraso, a consecuencia de las vibraciones y los movimientos del techo a causa del viento.

9. **Provisión y colocación de 23 (veintitrés) rejillas, para ventilación de cielorraso**: a razón de que el Proyecto inicial no contemplaba ese rubro, siendo muy importante para la inspección del sistema eléctrico, la limpieza de la misma y la ventilación.

10. **Cobertura de 17 (diecisiete) metros cuadrados de chapa trapezoidal acanalada doble con aislamiento térmico de 30 mm., tipo sándwich galvanizada, termoacústica sobre estructura de vigas reticuladas y correas de chapa doblada:** a razón de que en el computo métrico inicial no estaba previsto la totalidad requerida para la obra.

11. **Construcción y colocación de 48 (cuarenta y ocho) metros lineales de Babeta:** a razón de que en el proyecto inicial no contemplaba este rubro, siendo esencial para evitar filtraciones de agua en el techo.

12. **Construcción de 101 (ciento un) metros lineales de mocheta para ventanas**: a razón de que el Proyecto inicial no contempla la construcción de las mochetas en las aberturas y para una mejor terminación.

13. **Provisión y colocación de 777 (setecientos setenta y siete) metros lineales de tela tramáis para evitar futuras fisuras entre uniones de la estructura de hormigón y la mampostería cerámica**: a razón de que el proyecto inicial no contempla la colocación de la tela tramafix, para evitar posteriores fisuras entre mampostería y hormigón.

14. **Provisión y colocación de 248 (doscientos cuarenta y ocho) metros cuadrados de revestimientos de azulejos en baños, incluyendo revoque grueso a la cal**: a razón de que el proyecto inicial no contempla el revoque grueso a la cal ni el revestimiento cerámico, imprescindible para un baño.

15. **Provisión y colocación de 18 (dieciocho) bocas para circuitos monofasicos para toma de televisores**: a razón de que el proyecto inicial no contempla la colocación de bocas para TV en los dormitorios.

16. **Provisión y colocación de 23 (veintitrés) metros lineales de caños de plástico PVC para desagües y bajadas:** a razón de que el cómputo métrico inicial no tenía prevista la totalidad necesaria para toda la obra.

17. **Provisión y colocación de 50 (cincuenta) metros lineales de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 1 pulgada (32mm) incluye unión T, codos, bujes y reducciones para conexión con la red existente para alimentar el edificio**: a razón de que el proyecto inicial no contemplaba la alimentación de agua corriente al nuevo edificio.

18. **Provisión y colocación de 37 (treinta y siete) metros lineales de cañería de drenaje subterráneo de plástico PVC Ø150mm., incluyendo excavación y calce con ladrillos**: a razón de que el cómputo métrico inicial no tenía prevista la totalidad necesaria para toda la obra.

19. **Provisión y colocación de 34 (treinta y cuatro) metros lineales de caños de bajada PVCØ 150mm., incluyendo boqueta de chapa galvanizada Nº 24 y soportes**: a razón de que el cómputo métrico inicial no tenía prevista la totalidad necesaria para toda la obra.

20. **Provisión y colocación de 6 (seis) ventanas proyectantes**: a razón de que el proyecto inicial no contempla la provisión de vidrios proyectantes para los sanitarios.

21. **Ampliación de la capacidad de procesamiento de la planta de tratamiento de efluentes para poder procesar los efluentes cloacales del Edificio del Comando Logístico y del Centro Financiero N° 5:** Considerando el colapso de la red cloacal del

Comando Logístico se tiene que ampliar la capacidad de procesamiento de la planta de tratamiento que figura en contrato que en principio era solo para el Centro Financiero N° 5.

22. **Construcción de una cámara séptica de 1,5 x 1,5 x 1,8 mts., que incluye un sistema de bombeo automático de efluentes, un tablero eléctrico para un sistema de alarma para la bomba, mampostería, revoque y tapa de H° A° en el Sector del Edificio Principal del Comando Logístico:** a fin de instalar un sistema de bombeo automático de efluentes cloacales desde el Edificio del COMLOG hasta la nueva planta de tratamiento de efluentes, ya que es imposible llegar a la misma por gravedad debido a la distancia entre de los Edificios.

23. **Trabajos de jardinería en exteriores, incluyendo movimientos de suelo, nivelaciones, provisión y colocación de plantas ornamentales y pasto en panes**: a razón de que se requiere el mejoramiento del área verde para estética de la obra y para direccionar el agua con pendiente para evitar inundaciones del patio.

24. **Construcción de 260 (doscientos sesenta) metros cúbicos de acceso secundario vehicular al Edificio para área de estacionamiento, incluyendo trabajos de destape de terreno, altura igual a 20 cm, relleno, compactación, nivelación y posterior terminación con piedra triturada de quinta**: a razón de que se quiere el mejoramiento de la vía de acceso vehicular al estacionamiento.

25. Desmonte de 81 (ochenta y un) metros cuadrados de pasto y demolición de piso para preparación de estacionamiento: a razón de que se aumenta un acceso vehicular no previsto en el contrato inicial, al frente de la construcción.

26. **Construcción de 81 (ochenta y un) metros cuadrados de piso de hormigón armado con viga perimetral para estacionamiento**: necesariamente se tiene que reemplazar el pasto por algo más resistente debido a la función que debe cumplir.

27. **Provisión y colocación de 81 (ochenta y un) metros cuadrados de piso de baldosones de alta resistencia**: a fin de mantener la estética y fachada de la construcción existente.

HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
Cap Int – Fiscal de Obra

JULIO HERNAN SPAINI ROMERO
Cap Ing – Director de Obra

JOSE LUIS CARRACELA FRANCO
F.P. Arq. – Fiscal de Obra

ELISEO ANTONIO THOMSON MOREL
Tte 1° Int – Fiscal de Obra